

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00351-00	NULIDAD ELECTORAL	LUIS ALFONSO VILLEGAS SANCHEZ	CONCEJALES ELECTOS CURUMANI DE	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Constancia: hoy, catorce (14) de Septiembre del dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar